UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Al contestar cite este número: 2024-3-006270
Fecha: 26-03-2024 Folios: 2 Anexos: No
Trámite: 92–Generar cuenta
Tipo doc: DOC00248–Orden de Pago
Remitente: 35–Sec. Gral - Gestión financiera
Destinatario: 35-Sec. Gral - Gestión financiera
Clasificación: Publico

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjagular	JANNE CAROLINA AGULAR SANABRIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-06	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-18-7:28 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	71391224	**Fecha Registro:**	2024-03-13		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada		**Nro Obligación:**	45124	**Comprobante Contable de la Generación:**		
Fecha Máxima Pago:	2024-03-15	**Código de Referencia:**		04500201700071391224	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	6.550.133,00	**Valor Deducciones:**		50.245,00	**Valor Neto:**	6.499.888,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**6.550.133,00**	Valor Deducciones	50.245,00	Valor Neto	**6.499.888,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	57439702	**Razón Social:**	FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	45015306533	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	2024-2-001291	**Tipo:**	OFICIO	**Fecha:**	2024-03-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA / C-1704-1100-9-30101A-1704038-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - DESARROLLO DE LA PLANIFICACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO - DOTA - EN EL AMBITO NACIONAL												
	Nación	10	CSF	6.550.133,00	0,00	6.550.133,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	50.245,00	50.245,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
17-01-06 - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-03-15	6.550.133,00	05 NINGUNO	Pagada

La anterior imagen corresponde a: La Orden de Pago pagada en el Sistema de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es de carácter informativo para la gestión y trámite de "Gestión Financiera", dicha imagen no debe ser modificada por ningún motivo.



JAIRO ARTURO ROMERO COPETE
Profesional especializado 2028-17

Elaboró:	JANNE CAROLINA AGUILAR SANABRIA	CARGO:	Técnico administrativo	FECHA:	26/03/2024
Revisó:	JANNE CAROLINA AGUILAR SANABRIA	CARGO:	Técnico administrativo	FECHA:	26/03/2024
Aprobó:					
Firmó:	JAIRO ARTURO ROMERO COPETE	CARGO:	Profesional especializado 2028-17	FECHA:	26/03/2024

UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Al contestar cite este número: 2024-2-001291
Fecha: 05-03-2024 Folios: 2 Anexos: No
Trámite: 92–Generar cuenta
Tipo doc: DOC00248–Facturas o Cuentas de Cobro
Remitente: 6–Dir. Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras
Destinatario: 35-Sec. Gral - Gestión financiera
Clasificación: Publico

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO	Código	GFI-FT-005	upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	
		Versión	6		
		Fecha	22/01/2016		

1. Actividad Económica	7490	**2. Pago por**	INVERSION	**3. Tipo de pago**	MENSUAL VENCIDA

4. Proyecto

Proyecto	CDP	RP	Valor
C-1704-1100-9-30101a-0-1704038-2.1.2-02-02-02-008-003 C-1704-1100-9-30101a-0-1704038-2.1.2 Documentos Metodológicos 2.1.2. Realizar el monitoreo, proyección, propuestas de regularización e incentivos para el fomento del mercado de tierras rurales, la trasferencia y apoyo técnico para su implementación. 02 Adquisición de Bienes y Servicios 02-02 Adquisiciones diferentes de activos 02-02-02 Adquisición de Servicios 02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 02-02-02-008-003 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	40924	30924	$ 6.550.133,00

5. Contrato No.	CO1.PCCNTR.5888837	**6. Vigencia**	2024	**7. Contratista, Beneficiario o Proveedor**	Flor Adriana Peña Salguero	**7.1. Tipo de Identificación**	CC
7.2. No. de Identificación	57439702	**7.3. de**	Santa Marta	**7.4. Régimen**	NO RESPONSABLE DE IVA	**7.5. Factura Electrónica**	NO
8. Plazo de Ejecución	10 MESES Y 15 DIAS						

9. Objeto
Prestar servicios profesionales a la UPRA con el fin de apoyar la caracterización y monitoreo de la dinámica y comportamiento del mercado de tierras rurales en Colombia a nivel territorial y su articulación con los demás componentes de la Estrategia de Ordenamiento Rural Agropecuario.

10. Correo Electrónico	flor.pena@upra.gov.co	**11. Nombre Supervisor**	MARY CRISTINA GUEVARA CAMACHO
12. Fecha de Inicio	9/02/2024	**13. Fecha de Terminación**	23/12/2024

14. CERTIFICACIÓN

Actuando en calidad del supervisor del contrato de Contratación Directa CO1.PCCNTR.5888837 certifico, que Flor Adriana Peña Salguero con identificación No. 57439702 de Santa Marta cumplió a satisfacción con el objeto y con las obligaciones establecidas en el contrato.los entregables, productos o informes técnicos, se encuentran disponibles en la siguiente ruta

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo efectuar el pago respectivo, del informe presentado el 05/03/2024 por un valor de $6,550,133.00 de pesos M/Cte y que para el caso de los contratos que corresponden a Entregable ó Convenio, equivale al: 0%

15. LIQUIDACIÓN DE APORTES

Liquidación de aportes a sistema de salud y pesión. Valor neto para la liquidación S.S		$ 6.550.133,00
Liquidación mensual de aportes		Aporte del periodo cobrado
Periodo de pago		Febrero de 2024
Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)		$ 328,200.00
Aporte a sistema de pensión (16% del 40%)		$ 420,000.00
Aporte ARL, Nivel de Riesgo	243.6	$ 64,000.00
TOTAL		$ 812,200.00

15.1. Numero de Planilla	9463830321 -	486993198 -

16. OBSERVACIONES

EL APORTE A ARL PARA ESTE MES CORRESPONDE A $ 64000. EL APORTE A CCF PARA ESTE MES CORRESPONDE A $. Y EL APORTE PARA AFC PARA ESTE MES CORRESPONDE A $0.

17. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Periodo de cobro del	**Pago del 09 al 29 de feberero**	**Pago No.**	**1**
Valor inicial contratado	**$ 93,786,000.00**		
Valor Adición	**$ 0,000**		
Valor Reducción	**$ 0.00**		
Valor Actual del Contrato	**$ 93,786,000.00**		
Valor Cobrado	**$ 0.00**		
Saldo por Cobrar	**$ 93,786,000.00**		

18. SUPERVISOR

MARY CRISTINA GUEVARA CAMACHO

18.1 Firma Supervisión

18.2 Apoyo Supervisión		**18.3 Gestor de Proyecto**	
19. REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO	**20. EFECTUAR PAGO EN**	CUENTA BANCARIA AHORROS
21. ¿REQUIERE ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA?	NO	**22. Banco** **23. No. Cuenta**	Bancolombia 45015306533

24. ANEXOS PARA EFECTUAL EL PAGO					
	Factura		Informe GCO-FT-017		Formato AFC
X	Planillas de aporte Seguridad Social		Poliza de Anticipo		Factura Electrónica
	Entrada al almacén		Infrme Final GCO-FT-017		Paz y Salvo
	Acta de terminación anticipada	X	Certificación de Obligación a Declarar Renta y Beneficiarios a cargo		Parafiscales

MARY CRISTINA GUEVARA CAMACl
Profesional especializado 2028-20

Elaboró:	FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO	CARGO:	CO1.PCCNTR.5888837	FECHA:	04/03/2024
Revisó:	CINDY KATHERINE GONZALEZ CRUZ	CARGO:	CO1.PCCNTR.5727805	FECHA:	05/03/2024
Aprobó:					
Firmó:	MARY CRISTINA GUEVARA CAMACHO	CARGO:	Profesional especializado 2028-20	FECHA:	05/03/2024

Numero de Proceso: 140238 **Numero Radicado:** 2024-2-001291

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**Entrega de informes y/o productos de la ejecución del contrato**	Código	GCO-FT-017	upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
		Versión	1	
		Fecha	31/10/2013	

1. Información Básica del Contrato				
Contratista	**Contrato**	**Número de cobro**	**Mes**	**Valor por cobrar**
Flor Adriana Peña Salguero	CO1.PCCNTR.5888837	1	Pago del 09 al 29 de feberero	$ 6.550.133,00
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales a la UPRA con el fin de apoyar la caracterización y monitoreo de la dinámica y comportamiento del mercado de tierras rurales en Colombia a nivel territorial y su articulación con los demás componentes de la Estrategia de Ordenamiento Rural Agropecuario.			

2. Actividades ejecutadas de conformidad con las Obligaciones del Contrato		
Obligación	**Actividad**	**Soporte**
Concertar con el supervisor un plan de trabajo individual para la consecución del objeto contractual, atendiendo la programación y alcances definidos por la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA, y el cronograma establecido por la UPRA, así como realizar los ajustes al mismo en caso de ser requerido.	- Elaboró la primera versión del cronograma de actividades con el que se pretende la consecución de objetivo contractual, atendiendo la programación y los alcances definidos por la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA. - Elaboró la primera versión del plan de trabajo individual para la consecución del objeto contractual, atendiendo la programación y los alcances definidos por la supervisión.	20240210_Crongrama_V1.xlsx 20240223_LA_PlandeTrabajo_V1.pdf
Apoyar análisis y estudios que permita el monitoreo de la dinámica y el comportamiento del mercado de tierras rurales en Colombia, a nivel territorial que sean insumos para la planificación y el ordenamiento territorial, mediante la identificación, consolidación,actualización, seguimiento y análisis de las diferentes variables, causas, conflictos y relaciones existentes; así como contribuir en la determinación de zonificación de preciosde la tierra rural de acuerdo a las prioridades de la entidad, con fuentes primarias y secundarias.		
Apoyar la definición y actualización de las áreas para el mercado de tierras rurales agropecuarias y la elaboración y actualización de las zonificaciones de los precios de la tierra rural en las zonas priorizados, de acuerdo con las indicaciones de la DOPMT.		
Contribuir en el análisis de los núcleos priorizados para la compra de tierras y en la determinación del impacto de la declaratoria de las APPAS en el		

mercado de tierras.		
Apoyar la elaboración de propuestas de lineamientos e instrumentos que desarrollen la estrategia para la regularización del mercado de tierras rurales.		
Apoyar la elaboración, revisión, actualización y ajuste de conceptos, documentos, mapas,análisis alfanuméricos, gráficos y demás insumos generados por la UPRA y presentar las recomendaciones pertinentes para el ajuste de insumos, productos y otros estudios elaborados por la UPRA y otras entidades.	'-Participó en la elaboración del capítulo 4.2 de la memoria técnica de la dinámica del mercado de tierras rurales para el municipio de Hatonuevo del departamento de La Guajira. Se generó la versión 2. -Participó en la elaboración del capítulo 4.2 de la memoria técnica de la dinámica del mercado de tierras rurales para el municipio de Albania del departamento de La Guajira. Se generó la versión 2. -Participó en la elaboración del capítulo 4.2 de la memoria técnica de la dinámica del mercado de tierras rurales para el municipio de Cotorra del departamento de Córdoba. Se generó la versión 2. -Participó en la elaboración del capítulo 4.2 de la memoria técnica de la dinámica del mercado de tierras rurales para el municipio de Tierralta del departamento de Córdoba. Se generó la versión 2.	20240221_DTT_Memoria_MT_Hatonuevo_V2.docx 20240221_DTT_Memoria_MT_Albania_V2.docx 20240229_Memoria_Tecnica_Cotorra_V2.docx 20240229_Memoria_Tecnica_Tierralta_V2.docx
Participar en las jornadas metodológicas y entrenamiento en el puesto de trabajo.	-MT: Reunión de inicio al Mercado de Tierras de la UPRA, donde se plantearon de forma general los objetivos 2024 y lineamientos generales de las actividades a realizar. Presentado por la Ingeniera Mary Cristina Guevara.Febrero 12. -MT: Reunión donde se socializó el cronograma de actividades del grupo de mercado de tierras para el 2024. Presentado por la Ingeniera Mary Cristina Guevara. Febrero 12. -MT: Reunión donde se realizó inducción al mercado de tierras (MT). Presentado por la Ingeniera Mary Cristina Guevara. Febrero 13. -MT: Reunión donde se realizó inducción al Plan de Trabajo individual en cumplimiento de los objetivos contactuales. Presentado por la Ingeniero David Giraldo. Febrero 15. _MT: Reunión donde se socializó a con la DOPMT el Cronograma y Plan de Trabajo del grupo de Mercado de Tierras para 2024. Presentado por la Ingeniera Mary Cristina Guevara. Febrero 23 -Reunión donde se socializó el tema de cómo generar las cuentas de cobra en SEA, presentada por Cindy Gonzales	20240212_LA_Inicio.pdf 20240212_LA_Cronograma.pdf 20240213_LA_Inducción_MT.pdf 20240215_LA_Induccion_planT.pdf 20240223_LA_PlandetrabajoMT2024.pdf 20240226_LA_Inducción_Cuentas.pdf

	Cruz. Febrero 26	
Apoyar el diligenciamiento de formatos facilitativos y del SGI de la UPRA, como:estructuración y seguimiento de proyectos operativos, especificaciones técnicas,metadatos, informe técnico de reunión, actas de reunión, e informes de evaluación de calidad de los documentos técnicos y productos relacionados con el contrato.		
Apoyar desde el componente temático a la DOPMT en la interacción con los diferentes equipos de trabajo, trabajos de campo relacionados y requeridos para el desarrollo del contrato y actividades relacionadas con la socialización de resultados.	Asistió a las siguientes reuniones intra_institucionales de: - MT: Reunión virtual realizada con el grupo de MT con el fin de revisar el contenido de la memoria técnica de los municipios visitados en 2023 dentro de la dinámica del mercado de tierras rurales. Febrero 19. _Reunión virtual Introducción a las APPAS donde se socializó por parte del grupo de APPAS temas relacionados con el Ordenamiento Territorial y generalidades de APPAS: Febrero 22. -Reunión virtual Reforma Agraria donde se socializó por parte del grupo jurídico temas y otros grupos, temas relacionados con la Reforma Agraria, componente jurídico y técnico. Febrero 23. -Reunión virtual Inducción Declaratoria de APPAS donde se socializó por parte del grupo APPAS temas relacionados con la declaratoria de territorios APPAS. Febrero 26. _Reunión virtual Taller Protocolo de Participación APPAS donde se socializó por parte del grupo APPAS temas realcionados con el protocolo de participación. Febrero 28.	20240219_LA_Rev_Contenido_Memoria.pdf 20240222_LA_Inducción_APPAS.pdf 20240223_LA_SN_Reforma_Agraria.pdf 20240226_LA_Inducción_Declaratoria_APPAS.pdf 20230228_LA_Taller_Protoc_Participación_APPAS.pdf
Elaborar, enviar y hacer seguimiento a las solicitudes de análisis, gestión y almacenamiento de información relacionadas con el mercado de tierras rurales en el desarrollo de la Estrategia de Ordenamiento Rural Agropecuario y efectuar la revisión y retroalimentación a los resultados.		
Realizar el cargue en el SECOP de documentos relacionados con los pagos realizados por la entidad.		
Elaborar un informe final que sintetice el contenido de los documentos objeto del contrato.		

Contratista	Supervisor
Flor Adriana Peña Salguero	MARY CRISTINA GUEVARA CAMACHO

Elaboró:	FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO	CARGO:	CO1.PCCNTR.5888837	FECHA:	04/03/2024
Revisó:	CINDY KATHERINE GONZALEZ CRUZ	CARGO:	CO1.PCCNTR.5727805	FECHA:	05/03/2024
Aprobó:					
Firmó:	MARY CRISTINA GUEVARA CAMACHO	CARGO:	Profesional especializado 2028-20	FECHA:	05/03/2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57439702		PEÑA SALGUERO FLOR ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 NO. 68 59 BLOQUE 20 APTO 204	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	486993198	9463830321	I	2024/03/04	2024/03/01	BANCOLOMBIA	0	$812,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,625,000	$420,000			$2,625,000	$328,200			$0	$0			$2,625,000		$64,000		$0	$0		$812,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,625,000	$420,000			$2,625,000	$328,200			$0	$0			$2,625,000		$64,000		$0	$0		$812,200
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$2,625,000	$420,000			$2,625,000	$328,200			$0	$0			$2,625,000		$64,000		$0	$0		$812,200
1	CC	57439702 PEÑA FLOR									X									25-14	30	$2,625,000	$420,000	EPS005	30	$2,625,000	$328,200		0	$0	$0	14-11	30	$2,625,000	2.436%	$64,000	0	$0	$0	No	$812,200
Total		**Afiliados(1)**																				$2,625,000	$420,000			$2,625,000	$328,200			$0	$0			$2,625,000		$64,000		$0	$0		$812,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57439702		PEÑA SALGUERO FLOR ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 NO. 68 59 BLOQUE 20 APTO 204	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	486993198	9463830321	I	2024/03/04	2024/03/01	BANCOLOMBIA	0	$812,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,000	$0	$0	$420,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$420,000	$0	$0	$420,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$64,000	$0	$0	$64,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$64,000	$0	$0	$64,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$328,200	$0	$0	$328,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$328,200	$0	$0	$328,200
TOTAL				**1**	**$812,200**	**$0**	**$0**	**$812,200**

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57439702		PEÑA SALGUERO FLOR ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 72 NO. 68 59 BLOQUE 20 APTO 204	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	486993198	9463830321	I	2024/03/04	2024/03/01	BANCOLOMBIA	0	$812,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$420,000						$328,200	
																				$420,000						$328,200	
																				$420,000						$328,200	
						$1,300,000	No		COLPENSIONES	30	$2,625,000	16%	SIN RIESGO	$420,000	$0	$0	$0	$0	$0	$420,000		SANITAS	30	$2,625,000	12.5%	$328,200	
																				$420,000						$328,200	

aportes en línea

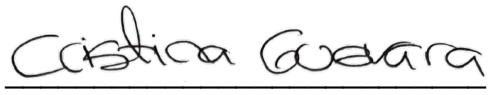
Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$328,200						$0						$64,000				$0		$0		$0		$0	
	$328,200						$0						$64,000				$0		$0		$0		$0	
	$328,200						$0						$64,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$328,200			0	$0	0%	$0	ARL SURA	30	$2,625,000	2.436%	3	$64,000	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$328,200						$0						$64,000				$0		$0		$0		$0	

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS, UPRA

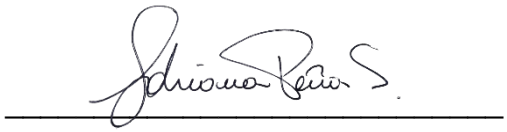
En Bogotá, D.C., el nueve (9) de febrero de 2024, se reunieron Mary Cristina Guevara Camacho, quien actúa en calidad de supervisor designado por la UPRA y Flor Adriana Peña Salguero, en calidad de contratista, para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.5888837 de 2024.

Como constancia de lo anterior, firman quienes intervienen en esta acta.



Mary Cristina Guevara Camacho

Supervisor UPRA



Flor Adriana Peña Salguero

Contratista

Proyectó: Holman Daniel Rodríguez Ruiz

Nota. En cumplimiento a los principios de economía, previsibilidad y planeación, en concordancia con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, se precisa que la recomendación de designación de los Supervisores de cada contrato inicia desde el diligenciamiento del formato *(Estudios y Documentos Previos)*, por lo que su **Notificación** para todos los efectos legales y contractuales, se entenderá a partir de la suscripción del Acta de Inicio, materializándose con esta, la decisión adoptada por el Ordenador del Gasto en el contrato electrónico del SECOP II, por lo que este deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad, procedimientos y manuales vigentes, cumpliendo así con la correcta vigilancia y desarrollo de la actividad encomendada. Igualmente, se entenderá su conocimiento frente al contenido de los Estudios y Documentos Previos, Pliegos de condiciones (cuando aplique), Anexos Contractuales y el Manual de Contratación y Supervisión de la UPRA.

Bogotá, 29 de febrero 2024

Señores
UPRA

Asunto: Certificación Tributaria y de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Yo, FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.57.439.702 de SANTA MARTA D.T.C.H , vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T. , certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

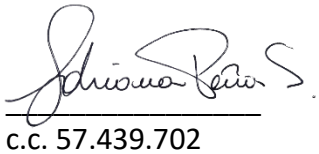
1) Que de acuerdo al artículo 103 del E.T., modificado por el artículo 21 de la Ley 633 de 2000, mis ingresos **(Si/No) SI** se catalogan como Rentas de Trabajo.
2) Para efectos tributarios, según lo establecido en el artículo 10 del E.T., Actualmente **(Si/No) SI** soy residente en Colombia.
3) Que de acuerdo al artículo 437 del E.T., **(Si/No) NO** soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) por lo que **(Si/No) NO** estoy obligado a facturar.
4) Para efectos de los establecido en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T., **(Si/No) NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por noventa días de forma continua o discontinua asociados a mi actividad.

Dando aplicación al Decreto 2271 del 18 de junio de 2.009, los documentos que soportan los pagos mensuales de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, corresponden con los ingresos provenientes del contrato No**. CO1.PCCNTR.5888837** de 2024 suscrito con la UPRA.

De acuerdo al Art 2 Parágrafo 3 del decreto 099 del 25 de enero de 2013 (reglamentario del art. 387 de E.T.), Declaro bajo la gravedad de Juramento que, las siguientes personas dependen económicamente de mí:

Ítem	Identificación	Apellidos	Nombre	Parentesco	Edad	Motivo Dependencia
1						
2						

Cordialmente,



c.c. 57.439.702

- Certificación de Estudio para hijos entre 18 y 23 años.
- Certificación de medicina legal para hijos discapacitados mayores de 23 años o conyugue, padres o hermanos por dependencia física o mental.
- Certificación de contador público para conyugue, padres o hermanos por dependencia de ingresos menores a $8.852.604.oo en el año.